

**PCR decidió mantener la calificación de “*B*A” con perspectiva ‘Estable’
A los Valores de Titularización GRANOSOL – BISA ST**

La Paz, Bolivia (junio 23, 2022) PCR decidió mantener la Calificación de *B*A (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es A2) a la Serie Única de los Valores de Titularización GRANOSOL – BISA ST, con perspectiva “Estable” (tendencia en terminología ASFI), sustentada en lo siguiente:

La empresa GRANOSOL S.A. tiene el objeto de prestar servicios de acopio, depósito y almacenamiento de productos relacionados a la actividad agrícola en general, actualmente lleva adelante un proyecto de producción de Etanol a partir de la fermentación de Sorgo. A marzo de 2022, se presentan resultados negativos, los niveles de rentabilidad mantienen la misma tendencia, influenciados por el proceso de adecuación de cierre fiscal de diciembre a junio de cada año a partir de la gestión 2021. La exposición del patrimonio frente al endeudamiento es mayor a dos veces y la cobertura del servicio de deuda con generación de EBITDA es insuficiente.

El Patrimonio Autónomo está constituido por activos cedidos por el Originador y la emisión tiene como mecanismos de cobertura internos un Fondo de Liquidez y un Aval, así como sistemas de respaldo adicionales, que otorgan mayor seguridad para cumplir con los compromisos del Patrimonio Autónomo. Al 31 de marzo de 2022 se cumplen con todos los compromisos financieros de la emisión.

Metodología de calificación de riesgo de flujos futuros titularizados PCR-BO-MET-P-054, vigente a partir de fecha 14 de agosto de 2018.

Información de Contacto:

Oscar Miranda Romero
Analista Principal
omiranda@ratingspcr.com

Valeria Pacheco Zapata
Analista Senior
vpacheco@ratingspcr.com

Oficina Bolivia

Av. 6 de agosto, Edif. Hilda, Piso 9, Of. 901
T (591) 2124127

Información Regulatoria:

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.